

ENTORNO

Cristina Pedrosa, Julián Espartero y Jesús Avezuela, nuevos jueces del TAD

El Consejo Superior de Deportes (CSD) ha aprobado hoy el nombramiento de estos tres nuevos cargos, que releven a Fernando Corral, Tomás González Cueto y Eloísa Carbonell.

Palco23
20 abr 2017 - 14:15

Renovación en el Tribunal Administrativo del Deporte (TAD). Cristina Pedrosa, Julián Espartero y Jesús Avezuela han sido nombrados hoy como nuevos jueces del organismo encargado de resolver las disputas que se producen en el ámbito de las competiciones. Los tres, propuestos por el Consejo Superior de Deportes (CSD), toman el relevo de Fernando Corral, Tomás González Cueto y Eloísa Carbonell.

Pedrosa es licenciada en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela y socia del despacho Abogados Rivas&Montero desde 2001. Previamente, había sido vocal del Comité Gallego de Justicia Deportiva desde julio de 2012.

Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Valladolid, Espartero es actualmente Decano de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de León, en la que imparte clases como profesor titular de Estructura y Organización de las Entidades Deportivas.

Por último, Avezuela es licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia y Doctor en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos. Letrado del Consejo de Estado desde 1998, es profesor de Derecho Administrativo en el Centro Universitario Villanueva, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

En otro orden de cosas, la comisión directiva del CSD también ha aprobado la modificación de los estatutos de las federaciones de atletismo, golf, karate y disciplinas asociadas. También se han aprobado modificaciones en los reglamentos de competiciones de diversas federaciones y de la propia ACB, aunque en este último caso nada tiene que ver con la reforma del canon de acceso.